

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Martes 5 de Abril de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 98

UN LIBRO NUEVO

Centro de producción de los materiales de la Marina por el contador de fragata don José de Pato.

Admirable es, de cierto tiempo á esta parte, el desarrollo que adquiere la publicidad en todos los cuerpos de la Armada. Como si el afecto por la institución, cobrase de día en día poderosos bríos, apenas pasa un corto espacio de tiempo sin que una obra nueva venga á aumentar el catálogo de las ya escritas, revelando así el ensanche que toma el entusiasmo, el cariño que las nobles emulaciones depositan, y como se arraiga en la Marina, la afición al estudio, productora de un movimiento intelectual valioso, y digno de alto aprecio.

De una obra de mérito tenemos que dar hoy cuenta á nuestros lectores. Debida á una pluma experta y elegante, y salida del bufete de un oficial de Administración, distinguido y estudioso, ni la modestia del autor ha de impedirnos hacer el juicio que su trabajo merece, ni la circunstancia de ser amigo nuestro, nos ha de privar de anticiparle los plácemes justos que le otorgará el Cuerpo en que sirve y la Marina en general.

Se titula el libro á que hacemos referencia: *Centro de producción de los materiales de la Marina*, y constituye su texto una suma de bien meditados lecciones de geografía económica aplicada al ramo naval. Después de una bien escrita introducción en que se analizan los principales productos de la Naturaleza en sus tres reinos, clasifica la industria, y estudia la producción industrial del mundo; pasa el autor á desenvolver el plan de su trabajo, exponiendo con orden magistral las procedencias y patria de los minerales, de los materiales de construcción civil, cuencas carboníferas, criaderos metalúrgicos, productos vegetales, maderas, tubérculos, féculas, granos, jugos, gomas y resinas; se habla con admirable copia de datos del cáñamo, lino, esparto y demás materias textiles, de las sustancias tintóreas, de las lanas, seda, cueros, pieles y esponjas; se estudia la pesca marítima y fluvial, exponiendo en todos los referidos artículos que la Marina consume, con claridad y método, la importancia y extensión de los cultivos, las clasificaciones, los más importantes mercados, los centros exportadores, las regiones más favorecidas del planeta, y condensando, al particularizar á la Península Ibérica la suma de observaciones, escrupulosidad y detalles de valía.

La industria y la agricultura merecen asimismo atenciones del autor y se estudia en el libro que analizamos los países agrícolas, la riqueza y variedad de los productos, y el estado de la agricultura actualmente; las industrias metalúrgicas en todos sus órdenes y procedencias, la importancia de la siderurgia, las fabricaciones de metales, y toda clase de fabricaciones que tienen por base los elementos que ofrece la industria extractiva. Así, se concede un lugar en las páginas al ramo de calderería, quincallería, cuchillería, bronce, platería, relojería, fabricación de máquinas de vapor, caminos de hierro, armas blancas y de fuego, fundición de cañones y construcciones navales. Tratando de esta última materia, el autor estudia la importancia del resultado de la actividad humana en las distintas naciones del globo, y especialmente en Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y los Estados Unidos.

Trata después el Sr. Pato de las industrias á que dan margen los reinos vegetal y animal y habla de las sustancias alimenticias, aceites, vinos, pastas, telas, sedas, mantecas, quesos, conservas, confecciones, encajes, perfumería, en absoluto y con re-

lación á España.

Material y aplicaciones de las artes liberales, industrias mistas, comercio universal, marina mercante, medio de comunicación y transporte en todo el mundo, líneas de vapores, establecimientos navales del litoral de la Península, redes de caminos de hierro, redes telegráficas, cables, legislación comercial de España, tratados de comercio, pesas y medidas, equivalencias, monedas, cambios... tal es la materia que constituye los capítulos del libro, del que á grandes rasgos acabamos de hacer un sumario para dar una idea á nuestros lectores.

El Sr. Pato fija, sobre todo, su atención en hacer su estudio minucioso de todas aquellas materias más directamente aplicables á la industria naval y de aprovechamiento inmediato por la Marina de Guerra; y así, en el capítulo XV de su libro, nos ofrece un cuadro exacto de las fuerzas con que cuenta nuestra patria, encauzables á la creación de un poderío marítimo, si se las utiliza.

La lectura de dicho capítulo, que recomendamos eficazmente, es un mentís grande para los que preconizan nuestro anodamiento industrial y fundan en él razones para defender el transporte al extranjero del crecido crédito que acaban de votar nuestras Cortes para creación de escuadra.

En ese capítulo se toca que no estamos tan pobres como parece, y bueno fuera que la prensa de Madrid, que seguramente ignora todo esto, se enterase, y viese que el hecho de defender los intereses de las casas constructoras de allende el Pirineo, envuelve en sí un deseo de ruina para 100 fábricas españolas de hierros y metales que mantienen 11.000 trabajadores y cuyos productos representan un valor de 40.000.000 de pesetas por año.

Esas fábricas, son, sin incluir en ellas las que se dedican á construcciones de máquinas de vapor marinas como la de los señores *Portilla, White y Compañía* de Sevilla; la *Maquinista terrestre y marítima* de Barcelona; la de *Navegación é industria* propietaria de los talleres dominados *Nuevo Vulcano*; la reputada casa *Alexandre* de la misma capital; algunas que hacen bombas hidráulicas y aparatos para buques, y otras que se dedican á construirlos como la de *Otero Gil y Compañía* situada en el próximo puerto de la Graña. Todas representan crecidos capitales, dignos de protección, y mantienen inmenso número de operarios...

El trabajo del señor Pato es trabajo de gran método.

Encarecer, después de lo dicho, la importancia de su obra, sería tanto como pretender dar lecciones al que nos lee.

La Marina tenía gran precisión de algo condensado sobre tan importante asunto, que solo esparcido en múltiples textos españoles y extranjeros podía obtenerse á merced de derroches prodios de tiempo y de caudales verdaderos de paciencia. Analizar, escojer, extractar, traducir, estudiar, y escribir, todo ello con fatiga y dedicando á la tarea tiempo é ilustración, tacto grande y método preciso, es lo que hizo nuestro amigo, demostrándonos cuanta es su laboriosidad y cuanto el cariño que siente por la corporación en que sirve.

Su obra, no es por cierto uno de esos libros que obedecen exclusivamente al afán de adquirir notoriedades exhibiendo un apellido sin méritos para ello, ni condiciones apreciaciones; el señor Pato es un literato de distinción, apesar de sus cortos años, y su libro, escrito en estilo, no por severo y didáctico, faltar de elegancia, así lo prueba. El, obedece á un deseo de ser útil, y cubre realmente un hueco como obra

de consulta para el elemento naval todo y con especialidad para el cuerpo administrativo de la Armada, si es que ésta corporación ha de responder, tiempo andando, á las exigencias siempre crecientes del servicio, ocupando verdadero lugar de gestora de la Hacienda de Marina, que es el carácter que le corresponde en la Armada.

Con objeto de que sirva de texto á los Alumnos de Administración, está escrita la obra, cubriendo una de las exigencias del programa del plan de estudios modernos, y al frente de sus páginas existe una dedicatoria respetuosa al señor Saralegui y Medina, Director de las Academias, á cuyo jefe entusiasta deben lo que son estos centros y el adelanto progresivo que, un día tras otro, vienen alcanzando, así en importancia docente como en la consecución de oficiales dignos e ilustrados, que el señor Saralegui tiene el verdadero y exclusivo privilegio de crear.

Mil plácemes nuestros al señor Pato por su primer libro profesional, y nuestro agradecimiento por su atención en regalárnoslo delicadamente.

MARINA MERCANTE

CONVENIO DEL ALMIRANTAZGO INGLES CON LAS COMPAÑIAS DE TRANSPORTES

El Almirantazgo inglés ha celebrado un tratado con las principales compañías de navegación á gran velocidad, para la adquisición ó embargo eventual de sus buques por el Estado, en el caso de que se juzgue oportuno el armarlos en guerra como transportes ó cruceros.

Hé aquí las condiciones que han sido convenidas con la «Wite Star line», cuyos buques han estado estimados en 1.º de Febrero, como sigue:

<i>Britannia</i> ...	5.000 tons.	Valor 3.250.000 frcs.
<i>Germania</i> ...	5.000 »	» 3.250.000 »
<i>Adriatic</i> ...	3.888 »	» 2.500.000 »
<i>Celtic</i>	3.865 »	» 2.500.000 »

En caso de comprar el Gobierno alguno ó todos estos buques, abonará sobre su tasa una bonificación de 10 por 100 como indemnización, y en cambio por cada año que pase á partir de la fecha del convenio, dichos precios disminuirán en un 6 por 100 que se justifica por la depreciación que sufren los cascos.

El precio de embargo eventual, ha sido también fijado en 25 francos por mes y tonelada de desplazamiento si la compañía debe sostener la tripulación del buque embargado, y en 18'75 si este gasto corre á cargo del Almirantazgo, sobreentendiéndose, además, que el Gobierno es único responsable de todos los peligros y averías que se produzcan á consecuencia del estado de guerra.

La misma compañía se ha comprometido á construir uno ó dos vapores rápidos conforme á las prescripciones del Almirantazgo, y capaces de hacer el servicio de cruceros, debiendo recibir por estos nuevos buques una subvención anual de 18'75 pesetas por tonelada.

Parecidas condiciones se han establecido con la «Línea Cunard», cuyos barcos han sido estimados como sigue:

<i>Etruria</i> ...	7.718 tons.	Valor 7.750.000 frcs.
<i>Umbria</i> ...	7.718 »	» 7.525.000 »
<i>Aurania</i> ...	7.269 »	» 4.000.000 »
<i>Servia</i>	7.392 »	» 4.825.000 »
<i>Gallia</i>	4.806 »	» 2.550.000 »

Las condiciones impuestas por el Almirantazgo bajo el punto de vista técnico son: velocidad de 17 á 18 millas, dos hélices, las máquinas y calderas colocados bajo la línea de flotación, numerosos compartimientos estancos, el aparato de gobierno protegido y una capacidad tal que cada buque pueda

transportar 2.000 soldados cuando ménos, y hacer el carbón indispensable para navegar tres meses con velocidad ordinaria.

Por la traducción,
TELMO.

Asuntos del día

Continúan en París las diligencias en averiguación de los autores del crimen célebre de que comenzamos á dar cuenta á nuestros lectores. Segun nos informan los últimos periódicos recibidos, parece que Pranzini, único detenido como presunto criminal, es sujeto de los peores antecedentes. Hay quien dice haberle visto de *bookmaker* en las carreras de caballos, ejerciendo de *gancho* en varias casas de juego y desempeñando papeles humillantes en casas de mala nota. Los agentes de seguridad de Marsella afirman que se parece muchísimo á un individuo que en 1880 dió muerte á una muger galante en la calle Vacón, y pretenden otros que fué él quien mató también á Maria Aguetan en la calle Caumartin.

Un joyero ha reconocido como de la pertenencia de una de las víctimas, Mad. Regnault, un reloj vendido por Pranzini en Marsella en la calle de Ventomagny.

En cuanto á la coartada presentada por éste, de haber pasado la noche en que se cometió el triple asesinato, en casa de su amante Mad. Sabattier, ha sido destruida. Mad. Sabattier movida por un deber de conciencia, negó el hecho ante el juez de instrucción y volvió á negar posteriormente en un careo á que se sometió á ámbos amantes.

En este crimen, que es una verdadera novela de sangre, anda incluido un tal Gisler, que es hasta hoy personaje fantástico. No parece, por más que se le busca, y se cree que solo dió lugar á la creación de este mito, el talento, malvado de Pranzini, que en la sala donde se cometió el crimen, dejó abandonado un cinturón con ese nombre, que encontró la justicia.

Lo dicho, es el estado actual del asunto, que está preocupando actualmente la atención de toda la prensa de Francia y de la opinión pública.

Seguiremos teniendo al corriente á nuestros abonados.

El periódico *La Marina* dejó de ser órgano del general Beranger.

Así nos lo dicen los periódicos de Madrid.

Dentro de poco, vá á poder poner *El Correo Gallego* una tienda de ferretería.

Otra planchita.
Para probarnos que dijo bien al manifestar que en su concepto la reforma de las comisiones permanentes de los Ayuntamientos era de las atribuciones de los mismos, copia una R. O. de 16 de Marzo de 1883 en la cual así lo declara el ministro de la Gobernación señor Gullón (D. Pio.)

Lo natural sería, pues, que dijera «EN EL CONCEPTO del señor Gullón.»

Pero por lo mismo que debía decirlo, no lo dijo.

Vamos á darle un consejo leal á nuestro caduco colega.
Continúe publicando como suyos los artículos titulados «*Cosas de Marina*», los que sobre administración dió á la estampa en otro periódico don Vicente Bás y Cortés, las noticias que le anticipan los colegas locales y todos aquellos trabajos que estén garantizados, porque las pocas veces que escribe por su cuenta—aunque bien parco está ya—pueden aplicársele á sus escritos aquellos versos de *Los diamantes de la corona*.

«No abre el ministro la boca que no diga un desatino...»

Las fiestas que en el próximo mes de Junio se celebrarán en Orense para conmemorar el aniversario del P. M. Feijóo prometens ser importantes.

La junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, asociándose al patriótico movimiento iniciado en aquella capital para solemnizar la erección de la estatua del P. M. Feijóo ha emprendido activas gestiones cerca del ministro de Fomento,

para conseguir conceda una subvención con destino á una exposición de ganados.

Por otra parte, la eximia escritora excelentísima señora doña Emilia Pardo Bazan accediendo gustosa á la invitación de la prensa orensana presidirá el certámen que na de celebrarse en aquella capital.

También los alumnos del Seminario Conciliar están organizando un numeroso orfeón, que cantará un himno en el solemne acto de descubrirse la estatua.

Con todos los proyectos que se organizan se imprimirá un sello de suntuosidad á los festejos.

Solo faltaba para coronar la obra que fuese factible de realización el congreso de la prensa gallega.

Ampliando los recortes que trajimos á nuestros columnas, dando noticias de abusos del servicio de ferro-carriles del NO., denunciados por periódicos coruñeses y de la corte, podemos agregar hoy la nueva, de que á un conocido comerciante de esta plaza, el señor Beltrán, amigo nuestro, también le han faltado efectos en varios paquetes que acaba de recibir del extranjero, paquetes que fueron ya entregados en la estación de la Coruña con visibles señales de fractura.

A este paso, y si la compañía no pone coto á los desmanes, vá el comercio á experimentar pérdidas siempre crecientes, á ménos que se decida por traer sus artículos en globo.

El notable periodista y escritor portugués Theóphilo Braga, tan conocido y tan conocedor de la región gallega, acaba de perder á una de sus hijas en Lisboa.

Nos asociamos al duelo que esa muerte habrá producido en el alma del amante y sensible padre.

Sólo para mujeres:

«Muger de gobierno, no imites á la cigarra, que hace mucho ruido y trabaja poco.»

«Mugeres, no ceséis de ser dulces y modestas. Conservar vuestras costumbres púdicas. No renunciéis á las gracias. Para agrandar á los hombres, sed siempre mugeres.»

«Reserva algunas gracias, algunos encantos, algunas virtudes cuyo descubrimiento pueda causar á tu marido una agradable sorpresa.»

«No aspire á dominar demasiado á tu marido. Conténtate con tener una dulce influencia sobre su corazón. Sé para él aquella tierna luz, aquella pacífica claridad que luce en los campos.»

«Si has proferido algunas expresiones amargas contra tu marido, lava tu boca con tus lágrimas.»

Sólo para hombres:

«Si encuentras varias mugeres riendo, sigue adelante tu camino.»

De La Cor.....

«El ministro de Marina ha presentado esta tarde á S. M. la Reina al representante de la casa constructora del crucero *Reina Regente* quién ha

(10) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL AMOR EN CAMPAÑA

POR

J. W. HACLANDER

tenia los útiles cazadores, han disminuido considerablemente.»

Desde que residia en nuestra ciudad el viejo coronel, tomábamos mil precauciones para evitar castigos, castigos que sobrevenían ya por una cosa ya por otra. Desde el amanecer estaba de pie y se le encontraba donde menos se creía.

Frecuentemente, despues de la retreta, se metía en un rincón en el patio del cuartel para ver si se retrasaban muchos. Tenía maravillosos ojos para conocer á los individuos, aunque solamente los hubiese visto una vez.

Una noche, entre once y doce, un joven y alegre voluntario, volviendo de buen humor de la cervicería, pasó por el ángulo del patio donde había un farol bajo el cual estaba apostado el viejo T... Conocerle, volver la espalda y huir á la carrera, fué obra de un segundo para el voluntario. El coronel le siguió pero no pudo cogerlo.

Al día siguiente, durante la lista, vino á buscarle, pero no consiguió descubrirlo. El delincuente, teniendo que concluir unos escritos para el capitán, había sido dispensado de la lista por fortuna suya. El viejo Von T... hizo presentar todos los que habían entrado tarde, segun las notas de las guardias, el voluntario no estaba entre ellos. El coronel comenzó al fin á dar las órdenes á los oficiales, pero apenas había pronunciado al-

tenido la honra de presentar un precioso modelo hábilmente construido del expresado buque.»

Confirmadas, pues, las noticias que habíamos anticipado, de que se hallan en Madrid representantes de casas constructoras extranjeras.

Ya no hay dimisión.

Aquí llega corriendo con la noticia *El Departamento de la Isla*.

«Desde hace días viene diciéndose que el digno capitán general de este Departamento, Sr. Montojo, había hecho dimisión del cargo, no sabemos por qué rozamientos con el Gobierno, referente al estado precario del Arsenal.

No hemos podido confirmar la noticia, antes al contrario, todo induce á creer que el ministro de Marina no desatiende ni desatenderá las necesidades del Departamento y su Arsenal, cayendo por su base el motivo en que se suponía fundada la dimisión.

Es decir, que el Sr. General Montojo sigue desempeñando la Capitanía general del Departamento; que no ha habido tal dimisión, no existe nada que induzca á creer que el Sr. Rodriguez Arias desatiende los intereses de la Carraca.

Tenemos especial satisfacción en consignar así los dos extremos de esta noticia.»

Y nosotros en reproducirlos.

Porque cuando las barbas de tu vecino...

Los directores de los periódicos profesionales *El Defensor del Magisterio*, *La Educación*, *La Verdad*, *El Movimiento Escolar*, *La Crónica Pedagógica* y en representación de *La Enseñanza Privada*, el señor Nueda, han celebrado en Madrid una reunión en la que se acordó interesar á los maestros y prensa profesional de provincias, á fin de que estudien los proyectos de ley presentados al Senado por el señor Ministro de Fomento, y si estiman que algunos artículos merecen modificarse, que se eleve á las Cortes respetuosa esposición en defensa de los derechos que estos tienen legítimamente adquiridos.

Por nuestra parte abrimos gustosos las columnas del periódico á la distinguida clase que presta sus servicios en las escuelas públicas y privadas de esta ciudad al objeto que la excitación persigue.

Pocos momentos antes de entrar en máquina nuestro periódico de ayer, recibimos un extenso comunicado que suscribe nuestro distinguido amigo, el teniente alcalde don Juan Alvarez Bocalandro.

En dicho escrito, relacionado con la cuestión del gas, hace historia de las vicisitudes porque atraviesa el pueblo en este ramo, cuyo servicio conviene mejorar á toda costa.

A pesar de la importancia que reviste nos vemos precisados á aplazar su publicación para el número de mañana; pues la latitud de dicho trabajo no nos permite complacer hoy á nuestro particular amigo, como deseáramos.

Después de lo que decíamos ayer sobre el incidente relacionado con las comisiones permanentes, consideramos de gran oportunidad dar á conocer la providencia que hizo el alcalde recaer sobre dicho asunto, suspendiendo el acuerdo del ayuntamiento.

gunas palabras, cuando se lanzó súbitamente á través del círculo que le rodeaba, precipitándose hácia la galería cubierta que rodeaba el patio. El voluntario había bajado por casualidad á aquel sitio, donde le cogió el coronel, trayéndole al patio. El infeliz hacia triste contraste con su traje de cuartel entre los brillantes oficiales. Con un largo sermón recibió un día de arresto, retirándose muy contento por haber escapado tan bien. El coronel añadió con voz de trueno que se oyó en todo el edificio.

—¡Oh! nadie se escapa, yo encuentro siempre al que busco.

Muchas veces venía al cuartel al despuntar el día para vigilar si el servicio de caballerizas se hacia á las horas marcadas; asegurábase especialmente de la presencia de los oficiales, y con frecuencia les hacia ir á buscar á la cama cuando se retrasaban.

Una mañana, el corneta salió al corredor á tocar diana; apenas había lanzado dos notas, cuando se detuvo de pronto, dejando oír un *croac* y dando un grito desgarrador, acompañado enseguida de las imprecaciones del coronel. Todo el mundo acudió á ver lo que sucedía. El corneta, segun costumbre, había querido tocar diana en camisa; pero le había sorprendido el coronel, que despues de sacudirle rudamente, le había cogido del faldon y le arrastraba al cuarto del jefe de cuartel. Era verdaderamente cómico ver á aquel hombre vigoroso arrastrar por largos corredores al desgraciado corneta, del mismo modo que un buque de alto bordo, lanzado á todo vapor, remolcaba una pequeña chalupa.

El trompeta recibió en castigo tres días de prisión, y desde entonces tocó diana en traje más conveniente.

Hé aquí los términos en que está redactado:

«Visto lo acordado por once individuos del Ayuntamiento reunidos en sesión supletoria de 23 del corriente bajo la presidencia del segundo teniente de Alcalde D. José Peteira, en la cual, á propuesta del mismo, se verificó una nueva elección general de las seis comisiones permanentes en que dicha Corporación se halla dividida.

Visto el artículo 60 de la vigente ley municipal que previene que los ayuntamientos en la primera sesión siguiente á la de su instalación fijarán el número de comisiones permanentes en que han de dividirse, confiando á cada uno todos los negocios generales de uno ó más ramos de los que la ley pone á su cargo, y determinando el número de individuos de que han de componerse.

Visto el artículo 61 de la misma ley, segun el cual los ayuntamientos podrán nombrar en cualquiera época del año que lo estimen conveniente comisiones especiales que serán elegidas como las permanentes, pero que deberán cesar concluido que sea su encargo.

Considerando que el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión de 6 de Julio de 1885, primera siguiente á la de su instalación, á la que asistieron diez y seis señores Concejales, cumplió lo preceptuado en dicho artículo 60 de la ley, quedando desde entonces instaladas y en funciones de su cargo las seis comisiones permanentes compuestas de cinco individuos cada una.

Considerando que el texto literal del citado artículo 61 que autoriza á los Ayuntamientos para nombrar, siempre que lo estimen conveniente, comisiones especiales para un sólo objeto ó fin determinado, excluye toda idea de renovación de las que se eligen con el nombre de permanentes y se constituyen con tal carácter al posesionarse el nuevo Ayuntamiento.

Considerando que de admitirse una interpretación contraria á la inamovilidad de estas comisiones, el personal de las mismas estaria siempre á merced de cualquier número de concejales que pudiendo tomar acuerdo en sesión supletoria de la ordinaria, segun el art. 104 de la precitada ley se crearían facultados para variar aquel á su voluntad, manteniendo en constante perturbación el régimen interior del Ayuntamiento con grave daño de los servicios públicos.

Considerando que el hecho abusivo expuesto en el anterior se há verificado ya en la sesión supletoria del 23 en que una minoría de once concejales anuló la elección celebrada en el mes de Julio de 1885, en que tomaron parte diez y seis, y obtuvieron los elegidos de catorce á quince votos cada uno.

Considerando que despues de ventini meses de existencia que cuentan las comisiones permanentes, y hallándose tan inmediata la renovación del Ayuntamiento, ninguna razón se alega que justifique la necesidad de su reorganización, ni la proposición del señor Peteira se desprende otro propósito que el que demuestra el resultado de la elección, que es la de excluir á tres individuos de las comisiones en que vienen figurando, privándoles de un cargo que les ha confiado la mayoría del Ayuntamiento.

Considerando que no puede reconocerse en sentido legal la existencia de la R. O. que cita la proposición del señor Peteira puesto que no aparece publicada en la *Gaceta de Madrid* ni en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Considerando, por último, que hallándose á cargo de las comisiones permanentes el estudio y despacho de importantes asuntos de la administración y entre ellos la formación de los presupuestos para el año entrante, cualquiera alteración que se hiciera en el personal de las mismas, perjudicaría notablemente los intereses generales del Municipio y los demás relacionados con los

IV

LA GUARDIA.—LA PRISIÓN

Había llegado el tiempo en que debía montar mi primera guardia. Con gran solemnidad iniciaban sus compañeros al recluta en estas importantes funciones. La ceremonia consiste principalmente en beber cerveza y comer pan, salsichas etc., etc., que el novicio debe pagar á todos los individuos del puesto durante las veinticuatro horas de guardia; en cambio le dejan el mejor puesto para centinela. Me conformé con la costumbre y me colocaron, por primera vez, delante de la casa del coronel. La facción debía ser muy agradable. El sargento me había dado todas las instrucciones necesarias.

Delante de la casa del coronel había un jardín donde podía pasear el centinela. Comencé la facción á las tres de la tarde y el compañero á quien relevé me dijo que el coronel no estaba en casa; importante advertencia que deben transmitirse siempre los centinelas. Durante la primera hora me agradó mucho la facción. Paseábame de un lado para otro mirando las flores, murmurando una canción y figurándome que ya era hombre importante en el estado. Sin embargo, pronto comencé á parecerme largo el tiempo. Púsemme á contar los botones del uniforme, las gallinas que picoteaban en derredor mio y las palomas que arrullaban en los tejados inmediatos, en seguida medí en todas direcciones el jardinillo, conviniendo conmigo mismo en que no es envidiable la suerte del centinela.

Abrióse la puerta de la calle y entró el coronel. Esta era una señora de elevado nacimiento.

—Artillero—me dijo con dulce voz—cuidad de

del Estado y la Provincia encomendados al Ayuntamiento.

En uso de las facultades que me concede el artículo 169 de dicha ley, vengo en suspender la ejecución del mencionado acuerdo.

Dése cuenta de esta providencia al Sr. Gobernador de la provincia y póngase en conocimiento de la Corporación para que las Comisiones permanentes nombradas en el mes de Julio de 1885, continúen en el ejercicio de sus funciones hasta que recaiga resolución superior.

El alcalde accidental.—Juan Alvarez.»

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 3 de Abril de 1887.

Muy señor mio: nos encontramos entre un escándalo inaudito rodeado de circunstancias que exigen una enérgica protesta de la prensa, que no ha de consentir se le haga víctima de medidas, que el decoro no tolera, dictadas quizá en revanchas de justísimas acusaciones dirigidas contra un político tan veleidoso que en su larga vida no ha sustentado seis meses seguidos una misma opinión.

El hecho es el siguiente: ayer á las seis y media de la tarde en la puerta del Congreso, por donde entra el presidente al salón de sesiones descubrió uno de los porteros un petardo compuesto de un cartucho de carton de forma cilíndrica, con su mecha encendida, segun unos, y apagada, segun otros.

En este extremo cada cual defiende su aserto con tanta firmeza, que no es posible saber la verdad.

El general Pando se acercó el portero en el momento en que este recogía del suelo el petardo. A los cinco minutos dominaba un pánico horrible en el Palacio de la representación nacional.

Una hora despues se oyó una fuerte detonación en el ministerio de Hacienda.

Era que había estallado un petardo colocado en la entrada principal junto, á la puerta de las oficinas de la Contaduría, ocasionando la rotura de muchos cristales.

El cartucho del Congreso, con los restos del petardo de Hacienda, formado por una bola de metal de las que se usan en las camisas, fueron remitidos al laboratorio del juzgado de guardia cuya autoridad conoce en el asunto.

Despues el presidente del Congreso ha prohibido que los periodistas entren hoy en el salón de conferencias del Congreso.

¿Hay realmente una mano criminal que colocó en el Congreso el cartucho de cartón?

¿Porqué no se persigue, en vez de molestar á los periodistas con una orden ofensiva?

¿Deseaba el señor Martos un pretexto cualquiera para asegurarse de que la prensa que á relucir diariamente sus inconsecuencias, su falta de escrúpulos políticos y su afán inmoderado de mangonear en las esferas del poder, sacrificando á ese desecho hasta el último resto de patriotismo?

No lo sabemos; pero la disposición del pre-

que las gallinas no entren en los cercados de las flores.

¡Yo, centinela de honor delante de la casa del coronel, rebajado hasta guardian de gallinas!

—Mi coronela—contesté con orgullosa actitud, —lo siento mucho, pero la consigna no...

La graciosa dama no me consideró sin duda digno de ser oído más tiempo, porque me volvió bruscamente la espalda y entró en casa.

—Peor para ella—me dije— y continué mi facción.

Diferentes veces me acerqué á las ventanas del la cocina para cambiar algunas palabras con el cochero que estaba limpiando unas botas. Sin pensar en lo que decía, le pregunté.

—Juan, ¿volverá pronto el Viejo?

Con esta palabra quería designar al coronel; pero ¡cielo santo! apenas había concluido de pronunciarla, estalló sobre mi cabeza verdadera tempestad. Era el Viejo en persona. Desde la ventana donde estaba había oído mi pregunta y vociferaba esta respuesta.

—¡Sil! ¡sil! ¡el viejo está aquí! Pero no va á tardar en bajar para estrangularte ¡millon de perros!

De un salto me metí en la garita, coloqué el revés del sable apoyado en el hombro derecho, el puño en la cadera y esperé inmóvil en la actitud de ordenanza. El Viejo había entrado por la puerta de la espalda. Mi corazón palpitaba hasta romperme el pecho; pasé un cuarto de hora terrible y despues otro; al fin se acercó el momento en que debía llegar el relevo que nunca deseó tanto un centinela como lo deseaba yo en aquel instante.

Dieron las cinco; oyéronse pasos en la escalera y el coronel salió de la casa viniendo derecho á mí. Presenté el sable estirando el cuerpo cual jamás lo había hecho en mi vida. Observóme de muy cerca y pasó severa revista á mi uniforme. Cuán-

sidente de la Cámara no es para echada en olvido, tenga el señor Martos la conciencia, de que la prensa no la olvidará.

A todo esto, ni se conoce el resultado del análisis hecho por el laboratorio judicial, ni la policía ha dado la menor señal de que vigila ó conoce á los malhechores.

Deliciosa situación.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

Noticias locales

Nos ocupábase ayer de las incidencias que se están desarrollando, con motivo de las procesiones suspendidas, y creemos oportuno insistir, por que el público ha reflejado su disgusto contra esa alteración que destreye antiguas solemnidades de ritual.

Las gentes de los pueblos comarcanos, acudirán, como de costumbre, á la plaza Vieja con el propósito hecho de presenciar los sagrados pasos, sin tener conocimiento de lo que sucede.

No se opone el clamor general á que sufran radicales reformas añejas prácticas religiosas, pero las alteraciones convendría hacerlas con prudencia, anunciándolas anticipadamente, para preparar el ánimo de los fieles y evitar censuras, aunque injustificadas, siempre con motivo.

Conocemos perfectamente los obstáculos con que lucha el párroco, para encontrar entre el clero un orador que arrostre las incomodidades de un sermón como el del Encuentro, en el cual hay que poner el pulmón á prueba, teniendo como tiene que dirigir su voz en una plaza pública, donde es tan difícil hacerse oír de sus oyentes.

También reconocemos que es intempestiva la hora á que se celebra la procesión de la Soledad (Caladiños), pero hay que convenir que el verdadero fervor religioso no tiene horas fijas y que mucho contribuyen á dar más pospoma solemnidad y carácter tétrico á la retirada de la alijida Dolorosa, esos momentos en que la naturaleza duerme.

Como la cuestión aún no está definitivamente resuelta y aún puede ser susceptible de alteración, contando con la bondadosa actitud del cura párroco, esperemos el desarrollo de los sucesos y ofrecemos tener á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra.

A propósito de la circulación de la antigua plata menuda, borrosa ó luida, cuya admisión da lugar á mil disgustos, oportuno será recordar que se ha dictado por el ministerio de Hacienda en 1883 una Real orden, que está vigente, según la cual toda la moneda de plata antigua, aunque esté completamente borrosa ó luida, ó agujereada, es admisible en pago sellos, tabacos, papel y otra cualquier renta del Estado, en las dependencias del mismo, no volviendo después á circular más porque es remitida á la Casa de Moneda para su reacuñación.

El día 10 de Mayo próximo, á las dos de la mañana tendrá lugar en la Capitania general de este departamento y simultaneamente en la Comandancia general de Marina de la Coruña, la subasta del suministro de materiales y efectos necesarios para los cruceros *Isabel II*, *Reina Cristina* y corbeta *Villa de Bilbao*, dividido en dos lotes, comprendiéndose en el primero, hierro en planchas, remaches de cobre y hierro y efectos de metal por valor de 582,31 pesetas y en el segundo mantas de lana por valor de 1,440 pesetas.

El depósito para poder tomar parte en la subasta del primer lote ha de ser de 19 pesetas, y de 48 para la del segundo.

Leemos en *Las Mariñas*, apreciable colega del Mando:

«La tarde del miércoles venían con dirección á esta ciudad un tilburí procedente de Puente deume y el coche correo de Ferrol, y en la próxima parroquia de Souto, pretendió adelantarse el primero al correo, con la mayor velocidad que le era posible, infringiendo el reglamento de carruajes, y lo hizo con tan poco cuidado, que fué á chocar en el correo habiendo sufrido, según se dice, á consecuencia del choque algunas heridas en la cabeza el conductor del tilburí Ramón Piñeiro Rico (á Choco; que estaba «embargado» por una soberbia «pitima».

Los viajeros salieron ilesos, habiéndoles causado el choque el susto consiguiente.

Como el Juzgado entiende en el asunto, nos abstenemos de dar más detalles.»

Dice un diario madrileño: «El Sr. Mariño ha tomado en arriendo el teatro Español de Barcelona, donde dará una serie de 60 funciones.»

El periódico de donde tomamos la noticia no dice cuando abrirá la temporada, y esto nos hace sospechar que anticipa dicho contrato para cuando termine los compromisos que tiene contraídos con los teatros de Galicia.

Después de un eclipse de larga duración hemos vuelto á recibir la visita de *Las Riberas del Eo* que en su último número, y aunque con extraordinario retraso, reproduce el artículo *Adolfito*, debido á la pluma de un distinguido colaborador de nuestro periódico.

Por primera vez nos ha visitado *El Cuarto Estado* periódico rojo que vé la luz pública en la ciudad de las Burgas.

Agradecemos al colega su atención.

El 2 entró en la Secretaría de la Audiencia de territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, contra Juan Varela Perez, y Manuel Varela Fornos, por hurto de una vaca á José Quintela.

Atendiendo al estado de la bóveda central de la parroquia castrense no se celebrarán este año los cultos acostumbrados de Semana Santa en el altar mayor, sino en el lateral de la Concepción donde se pondrá, el nuevo monumento construido para aquel punto.

Por dicha causa no tendrá lugar tampoco el tradicional sermón de los Dolores.

Ayer por la mañana entraron en el dique de la Campana el vapor *Ferrolano* y la *Draga*.

El Capitán General ha dispuesto que todas las oficinas, así del arsenal como las de los demás centros exteriores inauguren diariamente sus trabajos á las nueve y media de la mañana, cerrándose á las tres y media de la tarde.

Mañana es esperado en este puerto el vapor *Luchana* con un cargamento de harina para este departamento.

Por la causa de siempre, no pudo celebrar anoche sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Entre los concejales que acudieron á los pasillos del consistorio, respondiendo á la misión que les impone su deber, hemos visto á los señores Alvarez Bocalandro, Torrente, Somoza, Sanz, de Cal, Liste, Leira, García (don Segundo) y Ramón.

También hemos tenido el gusto de saludar al alcaide señor Mille, completamente restablecido de salud, después de algunas semanas que no se le veía por la casa del pueblo.

Movimiento de buques.—En aguas de Alcedia continúa la fragata *Gerona* haciendo ejercicios de cañón; *La Numancia* sigue fondeada en Mahón; el crucero *Castilla* llegó á San Fernando en cuyo arsenal sufrirá, una limpia de sus fondos; el *Infanta Isabel* abandonó este puerto con rumbo á Montevideo, debiendo hacer escala en las islas Canarias; y el vapor *Vulcano* salió de Cádiz para Río de Oro.

Como el 1.º no pudo celebrar sesión el cuerpo provincial, por falta de diputados, se ha señalado nuevamente el día 11 á las doce de la mañana.

Se ha ordenado que los guardias-marinas que queden en la fragata *Lealad*, embarquen en el vapor *Legazpi*, á su paso para Cádiz, con destino á los cruceros *Navarra* y *Castilla*.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una circular derogatoria de la real orden de 17 de Marzo de 1886, cesando en su consecuencia la facultad de otorgar redenciones á metálico del servicio militar fuera de los plazos legales.

Llegó en la tarde de ayer, procedente de Madrid, el cura párroco de Departamento don Mauricio Fortes y Domínguez, nombrado cura interino de la Iglesia parroquial Castrense de este Departamento. Hoy hará su presentación oficial.

El capitán general del Departamento ha declinado los honores que le corresponden en la guardia de palacio y, como de costumbre, se viene ya prestando por la fuerza ordinaria al mando de un sargento.

Hoy se ha recibido en esta ciudad un correo de Montevideo y Buenos Aires.

En todos los templos se hacen los preparativos para dejar colocados los monumentos que deben lucir en las próximas solemnidades del Jueves Santo.

Ninguno, que sepamos, sufrirá modificación importante, como no sea el de San Francisco, respondiendo á la innovación que hay necesidad de hacer este año, cambiando de altar.

Los días festivos, particularmente, se hace imposible el tránsito por las baterías.

Lo de siempre.

Turbas de chiquillos han elegido aquellos sitios para librar sus batallas á pedrada limpia.

Si no hubiese allí *troneras* superabundantes ya, ellos aumentan el número por allí de las que hay.

Boletín del día

SANTO DE HOY.—San Vicente Ferrer, abogado de los dolores de cabeza, p. de Valencia y su reino y Santa Emilia.

SANTO DE MAÑANA.—San Celestino, S. Guillermo, S. Marcelino y S. Sixto I.
Sale el Sol, á las 5'38—Pónese, á las 6'29.
Sale la Luna, 3'20—Pónese, á las 4'1.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 4.
Nacimientos.—Manuel Gayoso y Pita, Pura Ríos y López.
Defunciones.—Ramón Rey y Parga, 2 años, Juanito Regueira Cifre, id.
Manuel Castro Pedreira, 34 años.

Boletín religioso

Cultos que se celebrarán en los templos de esta ciudad durante la presente Semana Santa.

PARROQUIA DE SAN JULIAN

Miércoles Santo.—Maitines á las cuatro de la tarde.

Jueves Santo.—Divinos oficios con orquesta á las diez de la mañana. Laboratorio y sermón del Mandato á las cuatro de la tarde, estando encargado de esta plática el ilustrado sacerdote D. Arsenio Barreiro.—Sermón de Pasión á las ocho de la noche, que predicará el párroco señor Gonzalez.

Viernes Santo.—Divinos Oficios á las diez de la mañana.—Descendimiento á las cuatro de la tarde, cuyo sermón predicará el señor Barreiro. Procesión del Santo Entierro á las cinco de la tarde, recorriendo las calles de la Iglesia, San Eugenio, Magdalena, Paseo de Herrera, San Roque, Espartero, Merced, y Carcel vieja, para regresar por las de San Francisco, Sinforiano Lopez, y Sanchez Barcáiztegui, hasta el templo.—Sermón de la Soledad á las ocho de la noche que predicará el señor Barreiro.

Sábado Santo.—Oficios á las ocho de la mañana.—Misa de resurrección á las diez de la mañana.

Domingo de Pascua.—Misas rezadas á las seis, nueve, y doce; y solemne á las diez de la mañana con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el Sr. Gonzalez.

PARROQUIA CASTRENSE DE SAN FRANCISCO

Miércoles Santo.—Maitines á las cuatro y media de la tarde.

Jueves Santo.—Divinos oficios á las once de la mañana.

Viernes Santo.—Divinos oficios á las diez de la mañana.

Sábado Santo.—Oficios á las ocho y media de la mañana.—Ofrecimiento del septenario de la Soledad con sermón, á las siete y media.

Domingo de Pascua.—Misas rezadas á las siete y siete y media, ocho, ocho y media, nueve, doce y solemne á las diez.

A los oficios del jueves y viernes Santo, asistirá el capitán general del departamento y demás autoridades militares, jefes y oficiales de la Armada y Ejército.

CAPILLA DE LA ANGUSTIA

Jueves Santo.—Divinos oficios á las ocho de la mañana.

Viernes Santo.—Idem idem á las ocho de la misma.

Domingo de Pascua.—Misas rezadas á las nueve y á las once de la misma.

CAPILLA DEL CARMEN

Jueves Santo.—Divinos oficios á las nueve de la mañana.

Viernes Santo.—Id. id. á las nueve de id.

Domingo de Pascua.—Misas rezadas á las nueve y á las once de la mañana.

HOSPITAL DE CARIDAD

Jueves Santo.—Divinos oficios á las nueve de la mañana.

Viernes Santo.—Id. id. á las nueve de id.

Domingo de Pascua.—Misas rezadas á las ocho y media y once de la mañana, durante el primer día, se permitirá hasta las cuatro de la tarde, la entrada en las salas de establecimiento á los que deseen visitar á los pobres enfermos.

Las limosnas para el Sto. Hospital se recogen en las mesas de petitorio que al efecto han de estar establecidas en los pórticos de la capilla del establecimiento y de la parroquia de San Julián; y la cera que los fieles dediquen al alumbrado del Santísimo Sacramento podrá entregarse en la sacristía de dicha capilla.

CAPILLA DE SAN ROQUE

Domingo de Pascua.—Misa rezada á las ocho de la mañana.

TERCERA ORDEN

Jueves Santo.—Divinos oficios á las ocho de la mañana.

Viernes Santo.—Id. id. á las ocho de la mañana.

Sábado Santo.—Al toque de oraciones será trasladada procesionalmente al inmediato templo de San Francisco la imagen de la Soledad.

Domingo de Pascua.—Misa cantada á las nueve de la mañana.

CAPILLA DEL SOCORRO

Jueves Santo.—Divinos oficios á las siete de la mañana.

Viernes Santo.—Id. id. á las siete de id.

Domingo de Pascua.—Misa rezada á las nueve de la mañana.

HOSPITAL MILITAR

Jueves Santo.—Divinos oficios á las nueve de la mañana.

Viernes Santo.—Idem idem á la misma hora.

CAPILLA DE DOLORES

Este templo continúa cerrado al culto.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 4 11'45 m.

En el sorteo de la lotería verificado hoy han salido agraciados los siguientes números:

Con 500.000 ptas. el núm. 66
» 250.000 » » » 10.825
» 120.000 » » » 6.936

Con 40.000 pesetas

1.429.—4.672.—1.063

Con 5.000 idem

11.041.—9.282.—9.249.—11.586.

—9.674.—1.580.—6.012.

Madrid 4 7'15 n.

Se ha descubierto una conspiración en la guarnición de Philippin.

Más de cincuenta oficiales han sido presos cuatro compañías de infantería se han internado en las montañas saqueando las aldeas que han encontrado á su paso. En todo el territorio reina gran agitación. Se toman las medidas oportunas siendo perseguidos por tropas leales.

En Roma continúa sin resolver la crisis.

Los pslandristas se oponen á un ministerio de transacción y de la disolución de las cámaras. El asunto se ha colocado en una situación excepcional.

Los republicanos progresistas acudirán á las urnas en las próximas elecciones municipales con grandes pruebas de éxito en algunos distritos contra los posibilistas.

Idem 4 2 t.

Telegrafian de Paris que ha causado penosa impresión el lenguaje de la prensa alemana que necesariamente comienza á ser agresivo y audaz.

Esto se considera por muchos como un gravísimo sintoma contrario á la paz europea.

Ha causado buena impresión el discurso que pronunció Montero Rios en la reunión celebrada por la comisión que entiende en la reforma de la contribución territorial.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142



PARA CARRIL, HUELVA, ALMERIA, ALICANTE, Valencia y Barcelona, saldrá de este puerto del 9 al 10 del corriente el vapor español

Moratin

Admite pasajeros solamente.—Consignatario, N. Perez San Francisco núm. 1.º

M. LAGO

Cirujano-Dentista

LUCHANA 8 PRINCIPAL.—CORUÑA

OFRECE SUS SERVICIOS EN FERROL, SOLO POR

BREVES DIAS

FONDA SUIZA.—REAL 114

Operaciones dentales sin dolor. Construcción de dentaduras artificiales por todos los sistemas modernos, tan perfectos como el natural, y garantizadas en las condiciones que quieran exigir. Empastaduras, orificaciones y limpieza de la dentadura.

PRECIOS ECONOMICOS

SOLO POR POCOS DIAS.—FONDA SUIZA

SOLARES

En la calle del Castañar se venden cuatro solares de nueve varas de frente por cuarenta y cinco de fondo cada uno, al precio de ocho mil reales.

También se venden dos ferrados de tierra labradia en Santa Marina del Villar.

En la calle del Sol número 46 darán razón diariamente de doce á dos de la tarde.

Casa para veranear

Se alquila la núm. 2 y 3 del lugar de Serante-los en donde estuvo el Ayuntamiento. Informarán en el bajo núm. 7 de dicho lugar y en la notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo.

En los nuevos alma-

cenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior	á 6 reales quintal
Cok para fundición	» á 10 » »
Idem para cocinas y otros usos	» á 10 » »
Cardiff escogido.	» á 7 » »
Avellana y menudo para Pfraguas.	» á 5 » »

Venta de casas

El día 12 del próximo Junio de doce á una de la tarde, se subastarán los números 194 y 196 de la calle de la Magdalena. Para informes y demás dirigirse á la notaría de D. Rafael Membiola, Iglesia 84, donde tendrá efecto el remate.

Venta permanente de

casas, solares y tierras, compra, colocación de capitales y préstamos hipotecarios.

En la notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo, Real, 129 principal, se darán notas y antecedentes todos los días de doce á una.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE D. CANUTO BEREA Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Armonios, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

La New-York.—Compañía de seguros sobre la vida, fundada el año 1845.--Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682 Ingresos realizados en el año. 99.661.590 Beneficios distribuidos á los asegurados " 10.749.742 Total de pólizas vigentes. 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 230.905.478 Beneficios distribuidos 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias. Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

LA CIUDAD DE LONDRES SASTRERIA DE ANGEL URIARTE 93, REAL, 93.—FERROL

Se acaba de recibir de las mejores fábricas del extranjero y del reino un inmenso surtido en géneros alta novedad para trajes, pantalones, gabanes, chalecos, capas, embozos, tricots, gergas, bicuñas y chevrots; además hay un rico surtido de géneros para toda clase de prendas militares.

Precios económicos, corte y confección verdad.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones. Depósitos de agua para usos domésticos. Baños para salar carnes, y usos domésticos. Vertederos, selleros y estanterías. Pesebres de todas clases. Planchas para cocinas. Escaleras. Esferas para relojes de torre. Dinteles para ventanas. Lababos de todas clases. Tablas para mesas de Sociedades y Cafés. Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones. Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos. Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines. Lápidas para Cementerios. Columnas mingitorias. Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc. Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.--FERROL.

La Unión.—Compañía

de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y de los aparatos de vapor, fundada en el año de 1828 y reconocida en España por Real orden.

Capital social Pts. 13.000.000 Reservas 2.690.000 Primas á cobrar. 53.382.004 13

Total de garantías 69.052.004 13

Esta antigua y acreditada Compañía francesa asegura contra incendios toda clase de edificios, muebles, mercancías, etc. etc.

Para más informes dirigirse al sub-director en la provincia de la Coruña, Hijo de don Santiago Perez, calle Real 6.

En Ferrol, al agente principal Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

ESTRECHES HERPES NO MAS SORDOS VIGORIZADOR VITAL DE LAS NATURALIZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

NORDDEUTS CHER LLOYD Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS IDEM DE VIGO MENSUALMENTE PARA MONTFVIDFO Y BUENOS-AIRES (SIN ESCALA EN EL BRASIL) Saldrá de la Coruña el 17 de Abril el magnifico vapor de 4.000 toneladas. KOLN Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

MAQUINAS SINGER PARA COSER DEPOSITO EN FERROL 70, Real, 70 En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas, muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aún de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que se escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía mas completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. IMPORTANTE Prevenimos al público que las máquinas SINGER deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros Agentes autorizados, pues, de lo contrario, se expone á adquirir alguna máquina de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso. LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Pídanse catálogos ilustrados en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de La Compañía Fabril SINGER. Nota de precios de los hilos de algodón, torzales de seda, hilos de lino, agujas y accesorios.

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO CLASES NOCTURNAS Y DIURNAS Desde 1.º de Febrero del corriente año, quedan abiertas al público en este Centro literario academias preparatorias para carreras completas de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y Ayudantes de caminos, siguiendo además las ya establecidas de 1.ª y 2.ª enseñanza con Bachillerato, Comercio, Dibujo, carreras del Ejército y Armada, Profesorado elemental y superior, clases especiales de Matemáticas en toda ó parte de su extensión, Física, Química y Teoría de Máquinas. Todas estas clases estarán á cargo de acreditados y competentes profesores. PLAZA DE ARMAS, MARIA, 50

MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS PARA LISBOA Y SANTOS Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 11 de Abril de 1887 el nuevo y magnifico paquete de vapor LA PLATA Admite pasajeros de todas clases Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía. Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Ruanueva. Ferrol.--D. Demetrio Plá.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana. Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana. Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana. Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana. Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes. Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes. Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales. Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite. En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

SUPERIORES CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS Café molido superior, á 2 pts. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 " " " " Puerto-Rico y Moka. . . 3 " " " " Moka puro. 4 " " " " Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de dos y cuatro onzas. Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos. NOTA. Los botes de Café y Tapioca de 200 gramos contienen una sorpresacada uno. De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Provincias DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

LA FONCIERE COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Capital social 25.000.000 de pesetas. Se admiten seguros de carga para todos los puertos. Agente en el Ferrol, D. Demetrio Plá.